MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 111

DIA	:	14 DE JUNIO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°110
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones Concejo.
8. Aprobación Nuevo Reglamento Planta Municipal.
9. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
10. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
11. Presentación Encargado de Caminos Municipalidad.
12. Presentación SENDA PREVIENE.
13. Varios

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 14 de junio de 2019.

1) APROBACIÓN ACTA N°110

Sr. Alcalde: Comencemos por el punto N°1, aprobación del Acta N°110, ¿alguna observación al acta?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Página N°6, cuarto párrafo donde dice: lo único es que hay hartos reclamos para el veterinario, debe decir que habían hartos reclamos sobre la perrita que mordía a la gente, no en contra del veterinario.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la página N°19 en el segundo párrafo, no corresponde lo que dice, porque no es lo que se dijo, ya que dice: Directora de Finanzas: Antes quiero informar que tuvimos que arreglar la hoja N°2 de la modificación donde van las notas, que lamentablemente había un error que le comuniqué a Control Interno y lo alcanzamos a corregir antes que la viéramos hoy.
Por lo que solicito que se corrija este párrafo tal como dice el audio.

Corrección:

Directora de Finanzas: Antes de presentar la modificación, don Mario tiene una hojita porque tuvimos que arreglar la hoja dos donde van las notas, porque lamentablemente había un error que gracias a la Sra. Iris Fuentes que le comunicó al Director de Control, lo alcanzamos a corregir antes de que la viéramos ahora en la mesa.

Sr. Alcalde: En la página N°3, en las actividades del Sr. Alcalde, último párrafo penúltima línea dice: serían los tres kilómetros y son diez kilómetros en el primer tramo, no tres.
En la página N°13, penúltimo párrafo dice: Responde Sr. Alcalde: como sabemos a quién se refiere con ese contará, ese "contará", debe ir entre comillas, porque lo dice ella y con signo de pregunta.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°110, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°110.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°110 de fecha 07 de Junio de 2019 y sus respectivas respuestas.

-En la correspondencia se les envió el informe de gastos mensuales del mes de Mayo y el Informe con los resultados del SIMCE.

Procede a dar lectura a la respuesta enviada por el Director de Obras:

3-En el sector de la Estación hay una muralla, la que se derrumbó en la parte donde está la frutería y en ese lugar transita mucha gente y es peligroso, por lo que se sugiere conversar con el Sr. Alcalde para ver la posibilidad de derrumbar la muralla completa.
RESPUESTA: Tratándose de un recinto ajeno al Municipio, se podría demoler el muro, pero tendría que ser con acuerdo de Concejo. Una vez se haya acordado, coordinamos los trabajos necesarios.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Una consulta, ¿Eso lo tiene arrendado el Sr. Gallardo?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Hay que preguntar, porque si está arrendado no se puede hacer nada.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que corresponde es notificar al dueño de la propiedad, porque son los responsables de que la construcción esté en buenas condiciones, por lo menos hay que hacerlo, porque son antecedentes e incluso el Director de Obras puede aplicar multas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Señor Alcalde ¿Por qué no hacemos un estudio de lo que está pasando con todos los terrenos de Ferrocarriles?, porque el señor Neira se tomó toda la línea, cerró y sacó a la gente, luego vamos a tener nosotros el problema por toda la gente que se está tomando esos terrenos de EFE.

Sr. Alcalde: Vino el Encargado de EFE y él está al tanto de ese tema, sin embargo tiene razón Concejal, hagamos un estudio sobre esto.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio de Presidente de la Unión Comunal de Club de Padres y Amigos Semilleros de Traiguén a Señores Concejo Municipal- Fecha 05 de Junio 2019.

Junto con saludarle, la directiva y padres del Club Deportivo "Básquet Traiguén" viene a solicitar su cooperación para representar nuestra comuna en La Liga Interprovincial de Basquetbol, que se está organizando y necesitamos adquirir 2 juegos de equipos (24 unidades) para una de las categorías que representarán a Traiguén para los niños y niñas participantes. Es por ello que solicitamos aporte económico o equipos deportivos.
El club de básquetbol, se vincula con organismos dedicados al cuidado de niñas que se encuentran bajo un sistema de protección; la participación de ellas permite que puedan desarrollar habilidades deportivas, además de potenciar su desarrollo integral.
Nuestra solitud se debe a que deseamos reactivar el basquetbol en Traiguén; para ello estamos organizando una Liga Interprovincial (Traiguén, Victoria, Collipulli, Purén y Los Sauces); para esta actividad contamos con el apoyo del municipio para la organización de la inauguración, un curso de árbitros, el traslado a las comunas según las diferentes fechas que se jugara el campeonato, el entrenador y su ayudante; además el pago de las personas para mesa de control y árbitros.
La Liga se jugará en 3 categorías, (Sub 17- Sub 14 y Sub 11) en damas y varones, por lo tanto, debemos adquirir 12 equipos completos, además de juegos de buzo y salidas de cancha.
La inauguración de esta Liga Interprovincial el día 29 de junio en Traiguén, se jugará en el mismo día en los 3 gimnasios (Patricio Phillips, Balmaceda y Liceo Lucila Godoy Alcayaga).
Para cooperar nos puede contactar al teléfono 96260508 presidenta del club Sra. Ingrid Hormazábal o al 984280342 Tesorera del Club Sra. Yenny Bizcar o al mail clubbasquettraiguen@gmail.com Como forma de agradecer vuestro apoyo; el día de la inauguración que tendrá lugar en nuestra comuna¸ se reproducirá un video con los auspiciadores que nos puedan contribuir. Además, su aporte puede quedar plasmado en el Sponsor de los equipos deportivos como forma de agradecer su apoyo.
Esperamos que su apoyo pueda ser recibido hasta el día 10 de junio de 2019.-
Sin otro particular, saluda Atte.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de Acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal a Club de Padres y Amigos Semilleros de Traiguén, por un monto de $479.760 para la compra de 2 juegos de equipos (24 unidades) de Basquet Modelo USA ROW, para participar en la Liga Interprovincial (Traiguén, Victoria, Collipulli, Purén y Los Sauces).**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2) Correo electrónico de Director de Obras. Sr. Cristian Jorquera Ocampo.

Estimado:
La solicitud de acuerdo es para la adquisición de materiales para reparación de puente en camino vecinal de Aniñir, desde la Escuela hacia el norte, donde viven varias familias (familia Parra y otras), por un monto de $1.499.400
Lo anterior es de urgencia, ya que no pueden transitar vehículos para traslado de estudiantes y enfermos hacia la posta.
Atte.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la compra calificada como emergencia de materiales para la reparación de puente en camino Vecinal de Aniñir, que permite la circulación de estudiantes y enfermos, para prevenir cualquier tipo de accidente, por un monto total de $1.499.400.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Viernes 07.06.2019
- Realiza visita al Hospital "Dr. Dino Stagno M.", junto al Director de dicho Servicio, para ver los avances de los trabajos que se están realizando para habilitar la Sala de Endoscopias, con apoyo de 5 funcionarios Municipales, él está muy agradecido por el apoyo que le hemos entregado, ya que hace más de un mes que están allí los funcionarios y acordamos que podían estar trabajando como plazo máximo hasta el día jueves 20 de junio.
- Posteriormente se traslada a la Comunidad de Molco - sector Quino, donde fue invitado a una reunión.

Domingo 09.06.2019
- Se traslada a la Comunidad Antonio Aniñir, donde sostuvo reunión con los vecinos del sector, ya que estaban preocupados por el tema del puente y caminos.

Lunes 11.06.2019
- Recibió en audiencia al Sargento 2° Roberto Diaz - Jefe Operativo Centro de Formación de Gendarmería de Traiguén, quien, en nombre de la Directora Nacional de la Escuela de Formación de Gendarmería de Chile, puso a disposición de este Municipio las dependencias de la Escuela (ex Fábrica de Muebles) y puedan ser abiertas a la Comunidad (organizaciones, instituciones), para reuniones, actividades deportivas, etc, solo piden que se solicite con antelación.
- Luego se traslada a la Comunidad Bartolo Pitrihuén invitado por el Presidente señor Rogelio Nahuelpi, junto al DOM y SECPLAN, a reunión con la comunidad - Temas: caminos, proyectos, maquinaria y la sede que no se encuentra en buenas condiciones.
- Fue invitado al 2do. Aniversario del Ballet Folclórico Municipal de Personas Mayores y que se realizó en la Sede del Adulto Mayor, fue invitada la Encargada de la Casa de la Cultura Sra. María Teresa Martínez; hermosa actividad.

Miércoles 12.06.2019
- Reunión con Presidente del Colegio de Profesores Sr. Gerardo Lillo y delegados de los Establecimientos en Paro, vino un representante por cada Colegio, donde me entere que hay colegios que están en paro totalmente, en la Escuela Las Lilas, Liceo Luis Durand Durand y en la Escuela Emilia Romagna están 50 y 50, el Liceo Lucila Godoy que no se adhirió al paro y la Escuela República Israel había trabajado lunes, martes y miércoles y el jueves de adhiere al paro. Los colegas de los colegios rurales, estuvieron en paro hasta el día jueves y hoy viernes regresaban a clases los niños. Hoy o el día lunes el Colegio de Profesores va a someter a votación a nivel Nacional para que decidan, ya que

Colegio de Profesores va a someter a votación a nivel Nacional para que decidan, ya que no han cumplido todos los puntos, pero ha habido avances. Estaban agradecidos que fuera a conversar con ellos, ya que algunos rumores de que algún director (a) les había manifestado que si un profesor iba a paro el Alcalde, a fin de año lo iban a cortar, a lo que les dije que no había dado esa orden, que estuvieran tranquilos, ya que era un tema individual y si consideran que estar en paro es un tema legítimo, uno no tiene porqué poner esa presión.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros podemos tener una nota donde diga como se va a recuperar en cada Colegio las clases.

Sr. Alcalde: Claro, cuando termine el paro siempre se hace. Cuando nos reunimos fuí claro y les dije "ustedes saben colegas, que cuando uno va a paro, luego hay que recuperar". Yo espero que esto llegue a buen puerto para todos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto del paro, quiero reconocer el compromiso del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, ya que conversando con el Director me dijo que votaron no ir a paro, por el compromiso que tienen con el Proyecto PSU, entonces como tienen contrato de profesores externos que vienen a preparar a los alumnos y les ha significado un mejoramiento en la parte académica y aumento en los porcentajes de la PSU, ese motivo por el que no fueron a paro es destacable.

Miércoles 12.06.2019

- Luego se traslada al sector de Quechereguas, donde fue invitado a la Inauguración del Camino Cruce Quechereguas – Nupangue, invitado por la Directiva de la Organización el Despertar.

Jueves 13.06.2019

- Reunión con Docentes en Paro, la cual se realizó en Salón de la Escuela República de Israel.

Viernes 14.06.2019

- Hoy en la tarde, en el Salón Municipal, se realiza actividad con motivo de celebración del "DÍA DEL PADRE", donde se harán reconocimientos a papás de las distintas organizaciones e instituciones de la Comuna.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°110 de fecha 07 de junio del presente.

5) <u>HORA DE INCIDENTES</u>.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En la calle Sargento Aldea (al fondo) con Errázuriz, siempre tiene las veredas sucias, sería bueno hacer una limpieza, justo topa con la salida del puente y lo otro, es que hay una Acacio viejo y seco que está justo en un poste de la luz, donde empieza la escalera y sale la gente para el puente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que están hablando de calle Sargento Aldea, hacia el sur está bastante mala, me llama la atención.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El canal que está ubicado detrás de la sede del señor Pedro Palacios, entre el Cementerio Municipal y la cancha, siempre se acumula el agua, por lo que sería bueno ver si se le puede dar salida y tampoco ha sido limpiado el sector del Cementerio que dá para la Población La Esperanza.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: Primero consultar, en cuanto al contrato del Aseo, donde se agregó el canal Chumay, ¿después del contrato inmediatamente empieza con los trabajos que corresponden?, ¿lo toma desde que firma el contrato?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Cuando firma el contrato. Nosotros hicimos la limpieza antes y la idea es que ahora mantenga el canal Chumay y se haga cargo de todos los lugares que fueron incluidos en la licitación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo dos dudas, que quiero aclarar, una situación corresponde al Canal Chumay de la Junta de Vecinos Alex Villagrán, que tiene problemas en esa parte del canal y lo otro, son los gaviones que se iban a colocar para afirmar la parte de al lado de la casa de la Sra. Magdalena Rivera, como esto no es limpieza y es otro tipo de trabajo, y la limpieza ya va a pasar al Sr. Quintana, me imagino que ahora van a tener tiempo para poder ver estas dos situaciones, solicito que esto se pueda realizar.

Responde Sr. Alcalde: Esas situaciones son nuestras y tendríamos que verlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación a la carta que envió el Presidente de la JJVV Alex Villagrán, de varias situaciones que solicita que puedan ser solucionadas, hay unas que son de urgencia, como es la garita donde esperan los niños y la gente, para tomar movilización, realmente se llueve, porque está roto arriba y por el lado, entonces si se pudiera realizar y la otra situación que manifesté es en el pasaje donde está la sede, hay un pedazo donde la gente se ha caído y es un problema para quienes transitan, por lo que solicito que se le dé solución a estas situaciones que son prioritarias y urgentes.
-Por otra parte, revisando el informe de pasivos mensuales del mes de mayo, quería ver la posibilidad de pedir al Dpto. del Área Municipal, debido que hay una transferencia de recursos de $98.517.000, donde la verdad es que uno no sabe a que corresponde esa transferencia o a cuál Departamento, si es para Salud, Educación o Cementerio, eso quiero consultar y que en el futuro agregar para quien va la trasferencia.
- Hay una señora que solicita en calle Coronel Urrutia con Diego Portales, si le pueden podar tres árboles, ya que están muy altos y peligrosos.

Sr. Alcalde: Está bien lo que plantea Sra. Iris, pero usted puede comunicarse directamente con el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo lo hice así, con un árbol que había en calle Riveros, al lado de donde vive el Señor Jorge Landeros, me hicieron la petición, le envié la foto al Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, lo agendó y lo cortaron.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, es si se pueden entregar las felicitaciones a todos los Colegios de la Comuna, porque de acuerdo al informe que nos enviaron con los resultados del SIMCE y la comuna subió y eso es importante, porque significa que hay un compromiso con la parte académica de los alumnos.

Responde Sr. Alcalde: Muy bien.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Finalmente, tratar un tema que es difícil de tratar, ya que yo estimo mucho al Administrador Municipal y reconozco que su trabajo ha sido excelente en el Municipio, pero cuando planteaba en el Concejo anterior que no estaba de acuerdo y vote en contra de las funciones del Reglamento de la Organización Interna Municipal y a raíz de que el Concejal Guidotti, me pidió cual era el Dictamen, la verdad es que hay muchos Dictámenes al respecto, mi voto en contra va por el árticulo 11 , donde dice: El **DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO** estará a cargo del Administrador Municipal, quien tendrá la función de dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento del Departamento de Fomento Productivo y contará con un funcionario municipal encargado de la ejecución de las actividades: el Gestor de Fomento Productivo. Esto como les decía en el Concejo pasado no puede ser, no puede tener a cargo esas funciones y hay un Dictamen que es muy preciso, Dictamen 96N10, en una de sus partes dice: "por otra parte, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 de la misma ley, dentro de las funciones específicas de la Unidad Encargada del Desarrollo Comunitario se encuentra promover o ejecutar dentro del ámbito y cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo, a su turno el artículo 30 de la citada ley 18.695 dispone que existirá un Administrador Municipal en todas aquellas Comunas donde lo decida el Concejo a proposición

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

del Alcalde, precisando su inciso segundo que aquel será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de acción Municipal, ejerciendo las atribuciones que señala el Reglamento Municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo, en relación con la materia cumple manifestar que la reiterada jurisprudencia de este organismo de control contenida entre otros, en los dictámenes 25930 del 2000, 24.104 del 2003, 24706 del 2009 ha sostenido "cuando la Ley asigne una función específica o genérica a una unidad, no es posible asignársela a otra distinta de manera que las funciones que el legislador encarga a la Unidad de Desarrollo Comunitario entre las que se encuentran aquellas relacionadas con la promoción del empleo y el fomento productivo local, que son las que precisamente desarrollan las oficinas municipales de la especie, solo pueden ser asumidas por la referida unidad y no por otra, en este orden de ideas y tal como se afirma en el citado dictamen 34104 del 2003, cabe señalar que en este contexto debe entenderse que el artículo 31 de la citada ley que faculta al Alcalde para que con el acuerdo del Concejo regule mediante un Reglamento de la Organización Interna a la Municipalidad así como las funciones específicas que se asigne a las Unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, en consecuencia en mérito de lo expuesto esta Contraloría General, estima que no procede que la Municipalidad de Quinta Normal haya dispuesto que las oficinas municipales de Intermediación laboral y fomento productivo, dependan del Administrador Municipal, toda vez que ello contraviene las reglas de organización interna del Municipio, contenidas en los artículos 15 y siguiente de la ley 18.695, las que son de carácter obligatorio, de manera que esa entidad edilicia deberá adoptar las medidas pertinentes, a fin de ajustarse a dicha normativa.
El otro Dictamen que tengo, igual tiene que ver con el Administrador Municipal, de otro caso, de otro cargo, dice "no siendo entendible las razones invocadas por el aludido del Municipio, en cuanto a la inexistencia en la planta Municipal de la plaza de Director de Tránsito, ya que ello debe ser solucionado mediante la asignación de esa labor a cualquier otro funcionario directivo o de jefatura de la estructura que no se encuentre afecto a tal impedimento, razón por la cual dicho organismo deberá adoptar las medidas tendientes a regularizar la situación de la especie, informando de ello a la Unidad de seguimiento de la división de Municipalidades de esta Contraloría". Por lo tanto, mientras no se apruebe la Planta Municipal que ahora tenemos que ver, el Municipio no puede sacarle una función en este caso a Desarrollo Comunitario, Fomento Productico o a Dirección de Obras la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, porque hoy día la planta no está aprobada, hoy el Municipio se rige por esta otra normativa que establece la Contraloría, por lo tanto, hay una situación Sr. Alcalde que no podemos seguir aceptando, porque es irregular y no corresponde, independiente de que los funcionarios sigan haciendo sus funciones, está bien, el problema esta en la asignación que se le dió al Administrador Municipal, ese es el problema y a eso me refería en el Concejo pasado cuando dí mi voto en contra y como Concejal hay que fiscalizar y ya existiendo esto, no puedo hacerme parte de algo que no está bien y por eso, a mi me significa sentimientos encontrados, pero también tengo que asumir que cuando asumí como Concejal y juré con la Biblia que había que regirse por la normativa vigente, lo quería traer a la mesa y traer los dictámenes de la Contraloría para dar respuesta al Concejal, ya que es una situación complicada para nosotros como Concejo y para usted como Alcalde también, porque está contraviniendo la norma de la Contraloría que ordena los Servicios Públicos.

Responde Sr. Alcalde: Agradezco que haya traído esos dictámenes, pero no se olvide que esto antes de ser aprobado por el Concejo Municipal, pasó por las instancias correspondientes, entonces me hubiera gustado que el Director de Control me hubiera dicho las cosas. Está bien que lo diga, ya que usted está cumpliendo su función.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más que nada un comentario político y no técnico, con la finalidad de ver como nos vamos a desenvolver en el futuro, porque para algunas cosas tomamos acuerdos políticos y dí dos ejemplos, el Ballet Folclórico y Banda Municipal, si nos vamos a la Ley nosotros no podemos tener alumnos de colegios particulares ni en el ballet, ni en la banda, sin embargo lo tenemos, entonces, Ud., utiliza un criterio para algunas cosas si y para otras cosas no, ya que dictámenes para ver si podemos recibir alumnos de colegios particulares van a ver igual, por lo tanto, lo que tenemos que ver como Concejo es como será nuestro criterio de ahora en adelante, ya que sabemos que no solo hay problemas con estos temas. Esa es mi humilde opinión

y no estoy diciendo que usted está equivocada, por lo tanto, seamos claros y consecuentes para evitar problemas a futuro.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No es lo mismo, porque cuando se vió este problema se decidió mantener a los niños y no agregar a nadie más, pero el hecho de que los Funcionarios de Fomento Productivo en que todos tienen sus estudios, su expertís y lo hacen muy bien, lo que siempre destaco en mi programa, pero no tiene que ver con ellos, tiene que ver con la figura del Administrador Municipal y que el Concejo lo aprueba. Ahora, no puede decir que la relevancia es la misma del Administrador Municipal con la del niño que toca un instrumento, por el tipo de responsabilidades y porque lo segundo es una actividad de habilidades y destreza, por lo tanto, no se puede ni siquiera comparar. Yo misma no sabía esto, pero si estoy viendo dictámenes de Contraloría no puedo seguir y claro cuando desconozco de algo, voto porque no tengo el conocimiento, pero ahora que tengo el conocimiento, incluso podría hacer una presentación en Contraloría, para que determine y lo digo aquí en la mesa. Lo que hay que hacer es regular la situación, normalizarlo y volver a quien corresponda estas unidades y con eso se está cumpliendo lo que establece la Contraloría.

Sr. Alcalde: Está en todo su derecho.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Agradezco a la Sra. Iris por darnos a conocer estos informes de Contraloría que yo desconocía absolutamente, pero creo que la palabra que usó el Concejal Guidotti sobre criterios, esa es la que hay que aplicar, no estamos para deshacer todo, ni tampoco por partir a la Contraloría, pero cuando conocemos que algo se ha hecho y podemos despantanar este asunto, creo que tratémoslo con el respeto y como tiene que ser, de verdad hay que darle una vuelta y ver como podemos solucionar el tema. Lo mejor es buscar una solución a este caso y punto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La solución es que mientras no se apruebe la Planta Municipal, no se pueden tomar estas acciones, el problema es hoy día y hoy día vamos a ver la Planta, que va a regular y lo que quede, hay que ir normando como corresponde y en la práctica como he visto el funcionamiento de Fomento Productivo va a ir funcionando.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: He estado escuchando con mucha tranquilidad, siempre cuando uno tiene las dudas, puede hacer las consultas y está en su respectivo derecho de hacer el reclamo correspondiente si algo no está bien, yo creo que este asunto de las nuevas facultades que se le están entregando a algunas personas, creo que en un momento se hizo con la intención de un mejoramiento Municipal y cuando se empezó a hablar de esto, creo que ya empezamos como si estuviéramos dando nombres, he escuchado que todos se alegran del trabajo que ha hecho el personal profesional de Fomento Productivo, pero es con quien hemos tenido más problemas al ver algún tema relacionado con Fomento Productivo, es curioso, entonces no se qué pasa, no nos pasa con ninguna de las otras áreas, como Salud, Educación, justamente es con Fomento Productivo, entonces hay algo que no me cuadra e indudablemente creo que si vamos a empezar y estoy de acuerdo con lo que dice en gran parte el Concejal Guidotti, es que si lo vamos a ver en el carácter técnico tendríamos que revocar todas las decisiones que hemos tenido y así no tenemos acuerdos políticos.

Responde Sr. Alcalde: Yo algo manifesté la semana pasada y dije que era un tema complejo, que uno entiende que va caminando en la orilla del abismo, pero hay que tener el criterio de repente para buscar una fórmula que nos salve de esto, en general el Concejo ha entendido que los que estamos acá, estamos tratando de ordenar algo, que tiempo atrás no tenía una línea y dentro de eso, nos hemos encontrado con varias cosas y sabemos que habían cosas que no estaban muy claras, desde el punto de vista de Direcciones, entonces hemos tratado de ir ordenando algunas cosas, pero para eso se requiere tener la capacidad de decir "esto nos va a costar tiempo y formas para poder arreglarlo", la solución es la nueva planta municipal, pero hoy estamos caminando en cosas que no son oscuras, no se hizo con mala intención, porque apelo a que cuando se puso este asunto sobre la mesa, estaba la autorización del Director de Control Interno, que es una persona que lo pudo haber visto y habernos dicho que habían dictámenes, por lo que estaba la autorización de él y se pasó por Concejo Municipal, pero la idea siempre ha sido hacer las cosas bien y quiero agradecer al Concejal Spichiger, ya que hay que ver como buscar la formula para que esto siga funcionando y siendo lo más objetivo posible, sin desarmar lo que ya está e ir avanzando, ya que si frenamos esto, nos puede complicar, ya

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

que si la única persona a contrata en Fomento Productivo es la Secretaria, no sé si tendrá la capacidad, si se lo entregamos a Dideco que venía de antes, cuando ingresamos con la Sra. Mónica Grandón, ella me decía que es trabajadora social, ¿Cómo manejo aquí el tema del campo, si no tengo idea?, ya que todos los papeles llegan a ella, entonces la vamos a recargar de trabajo y podemos dejar de lado el tema de Dideco, entonces hay que ver bien como lo hacemos, pero no cortemos la posibilidad de llegar a un acuerdo y vamos a buscar la forma de solucionarlo. Así que este tema lo veré con el Asesor Jurídico y con el Director de Control Interno.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Finalmente no lo iba a traer a Concejo, pero como han pasado varios días y no se ha dado solución, ayer estuve en el DAEM y hay una irregularidad, quiero pedirle que se solucione a la brevedad, ahora felizmente el Liceo Luis Durand Durand esta en paro, así que no ha afectado mayormente, resulta que le conversé a usted Sr. Alcalde en su oficina que se están cometiendo irregularidades y no se está dando cumplimiento, ya que se está cobrando subvención sin hacer la clase de Filosofía a los niños, independiente de todas las situaciones que surjan, el hecho es que al día de hoy el sistema de Educación Municipal y usted como sostenedor, están cobrando una subvención por clases no realizadas, lo que es grave, por lo que le pido que se regularice a la brevedad, para que no empecemos el segundo semestre con el mismo problema.

Responde Sr. Alcalde: Lo primero, es que hace tiempo atrás cuando una vez fui al Liceo el Director me presentó la niña que iba a hacer la clase de Filosofía y me quedé tranquilo, era una chica de Victoria, yo me quedé con eso y al pasar el tiempo, y cuando usted vino a conversar conmigo, me entero que no están haciendo Filosofía y yo hablé con el Jefe DAEM (I) para que le dé una solución lo más pronto posible, estoy de acuerdo con usted, pero no se olvide que aún cuando usted controla al Alcalde, también es un tema de la Municipalidad, porque si nos acusan será un problema para todos, y usted fue jefe DAEM sabe que en todos los tiempos y períodos se han cocido habas, no se olvide, no nos vamos a ver la suerte entre gitanos. Lo último que quiero decir, porque no contraté al colega de Filosofía y fuí bien sincero con él, ya que tengo un informe de los Directores de ambos Liceos y cuando llega el informe del Liceo C°8 me dice que en tres oportunidades se enfrentó con los alumnos y los quiso golpear, el informe del Liceo C°9 dijo que en su Establecimiento no ha tenido problema, cuando me llega el informe con profesores como testigos, diciendo como trató al alumno y el Director me dice "mire Alcalde, si usted quiere que nosotros salgamos en la tele, lléveme al profesor de Filosofía, porque en cualquier momento lo graba un alumno" , entonces yo le dije al profesor de Filosofía que con el dolor de mi corazón, no puede seguir en el Liceo y lo comunicamos en el mes de diciembre, como no existía el informe del Director, volvió al Liceo C°9 y se solicitó otro profesor de Filosofía y como seguramente se sabe la norma, se presentó en la Provincial y dijo que vivía en Traiguén y que era profesor de filosofía y claro, lo que plantean es que uno no puede decir que solicita a un profesor, si lo tiene en la Comuna, pero ojo, no tengo ningún problema que vuelva a trabajar, pero no me estén reclamando después por los problemas que puedan existir; el primer informe el Sr. Oscar Villar no me lo presentó, se lo guardó y el segundo informe, cuando se lo pedí a los Directores, me lo hicieron llegar, entonces a mi no me gusta hablar de los Colegas, porque a todos nos puede pasar, ya que uno tiene su edad y los alumnos funcionan de otra manera, pero hay que tener cierto criterio y no puede ofrecerle combos a un alumno o tratarlo de tu a tú y el niño ni siquiera estaba en su clase, el problema que tuvo es porque el chico estaba pasando y él le pregunto ¿Qué andaba haciendo ahí? y el alumno le contestó y se fueron subiendo los ánimos y subiendo los ánimos y llegaron tres profesores para poder calmar a uno, entonces no, ahí Sra. Iris me va a perdonar, pero con el criterio que puedo tener como Alcalde y como profesor, es casi meterle bencina al fuego y me extraña que lo traiga a Concejo, si eso lo conversamos entre nosotros.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo respeto lo que usted determine, solo lo planteo como Concejal, porque justo me llegó a mi y lo traje a Concejo, porque aun no se le ha dado solución, ni se sabe todavía como se va a determinar, solo lo traigo, porque están sucediendo anomalías, porque hubo un concurso a contrata y fue el único profesor que llegó y no se contrató y por otro lado, con la subvención que se está recibiendo, que es lo que yo traigo y por otro lado, usted está en su derecho de contratar a quien quiera, lo importante es que se hagan las clases.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo estoy recolectando antecedentes y luego hablo con el Administrador Municipal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es bueno pensar y dar ideas para ver que vamos a hacer con la ex PDI, ya que todos tenemos peticiones de las organizaciones.

Responde Sr. Alcalde: Cuando se solucione el tema de la Cruz Roja, Chile Atiende se va a ir a las nuevas dependencias y nosotros vamos a ampliarnos hacia allá, vamos a cambiar la puerta y a trasladar oficinas, entonces lo ideal es ver el tema interno de la Municipalidad en las dependencias de la ex PDI y si queda algo disponible tendríamos que verlo, pero esa es la idea.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo solicitaría si es posible, que se pudiera quedar ese espacio para Organizaciones Comunitarias como decía el Concejal Guidotti, ya que hay organizaciones que no tienen donde funcionar y pensando que en el futuro la Agrupación de Discapacitados va a quedar sin sede, ya que eso es de la PDI.

Responde Sr. Alcalde: Insisto que es un tema que tenemos que ver, pero la prioridad es el tema Municipal, luego podemos facilitar a Juntas de Vecinos o Discapacitados, etc.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estos días ha aparecido en Facebook el tema del agua potable de Villa Quilquén, entonces ¿quién da una respuesta?

Sr. Alcalde: Yo he conversado con la persona y le he explicado y buscado por todos lados, entonces le dije que era una respuesta técnica en relación al agua potable.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Es bueno que nosotros revindiquemos lo que hemos hecho, porque aquí no hay que olvidar que los Comités de Agua Potable son autónomos, ellos administran y la asamblea, que son todos los asociados fijan su cargo fijo y el monto por el metro cúbico de agua, no nos metemos en su administración, por lo tanto si su administración es deficiente y no dan los costos para mantener, eso no es culpa de nosotros y en ese sentido como Concejo Municipal actual y anterior, todos los años hemos aprobado subvenciones extraordinarias y ordinarias para cambiar bombas y muchas cosas y este año no se si habrán pedido. Aparte está andando un proyecto que licitó la DOH el año pasado, está el estudio del nuevo proyecto de agua potable rural y eso es una realidad, en lo que estamos complicados es en el tema del alcantarillado, porque hay varias observaciones y el tema es que tienen las fosas hasta arriba, sin embargo, el manejo de la fosa séptica es de cada propietario, es más, un año aprobamos una subvención para que limpiaran las fosas que planteó el Concejal Contreras, pero fue porque era una situación de emergencia, esta es una solución seria y es la adecuada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Los quiero invitar, ya que hay muchas actividades que la embajada Suiza realiza a nivel Nacional y el Club Suizo consiguió se realicen en Traiguén, entonces es un plus, el otro día tuvimos la visita del coro y ahora tenemos el estreno de la película Belga- Suiza "Ceux qui travaillent?", donde viene su Director Antonie Russbach, la cual se hizo en la Embajada de Santiago y ahora el próximo jueves 20 de Junio en la Casa de la Cultura a las 18:00 horas, viene acompañado de una exposición de fotografías "La Suiza Estival" en el Museo de Arte Contemporáneo, por esto queremos agradecer al Sr. Alcalde, ya que siempre está con buena disposición y colaboró con el coctel. El día 01 de agosto para celebrar el día Nacional de Suiza se hará una actividad en la embajada de Santiago y el día sábado 03 de agosto se hará en la Comuna, con visita de gente de la embajada, se hará un almuerzo grande a nivel Regional.

Sr. Alcalde: Hay que reconocer que se ha avanzado bastante, usted, el señor Duffey y la Cónsul.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Dos cosas, lo primero, es que sé que han cerrado fondos de proyectos de inversión, por lo que quiero saber como nos ha ido, ya que sé que a través del centro de emprendimiento y negocio están haciendo proyectos, cerraron los proyectos de riego del fondo CONADI, cerraron de SERCOTEC y el de almacenes, en el fondo quiero saber todo el listado de proyectos que se ha postulado y los que adjudicamos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Lo otro, me quiero adherir a lo que comentó la Sra. Iris, respecto de los resultados del SIMCE, ya que a veces nos alegramos que tenemos un año bueno y el otro malo, pero este crecimiento ha sido sostenido, por lo tanto, viendo los puntajes y gráficos, quiere decir que es una buena señal, que todos los años subamos, aunque sea un poco o algo, por lo que podemos reconocer públicamente a través del Concejo Municipal que uno reconoce y valora eso.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

14 de junio de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 12 de junio de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$18.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Arturo Quintana Cerda Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L., Rut N° 76.463.673-2. Decreto que aprueba la adjudicación, en proceso de firmas.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-42-LP19	$6.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a don Redemio Enrique Fernández Venegas, Rut N° 9.741.974-4. Decreto que aprueba la adjudicación, en proceso de firmas.
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-53-B219	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2169, de fecha 05.06.2019). La apertura es el 02.07.2017. Se invitaron 5 empresas, 3 de ellas, realizaron la visita a terreno.
Reparación mobiliario urbano calle Saavedra, mejoramiento plazoletas los Colonos II y Huiñilhue	3502-41-LE19	$15.120.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a don Adrián Leonelli Mora, Rut N°10.240.390-8 (DAE N° 2064 de fecha 29/05/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados (DAE N° 2276 de fecha 12/06/2019).
Iluminación Eficiente Diversos Sectores de Traiguén	3502-64-LE19	$25.589.790 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°1716 de fecha 06/05/2019). La apertura fue el 16/05/2019. Licitación Revocada (anulada). Se licita nuevamente con ID N° 3502-64-LE19. La apertura es el 04/06/2019. Se presentaron 7 empresas a visita a terreno. Realizada la evaluación la Comisión sugiere al Señor Alcalde declarar inadmisible la oferta presentada, porque no se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicasy en las Bases de la presente Licitación.
Construcción Sede Quechereguas Alto, comuna de Traiguén	3502-61-LE19	$41.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°1718 de fecha 04/05/2019). La apertura es el 04/06/2019. Se presentaron 7 empresas a visita a terreno. En proceso de apertura, 2 empresas presentan ofertas (ambas inadmisibles, fuera de bases). Se procederá a realizar Licitación Privada.
Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, sectores públicos de Traiguén	3502-63-LE19	$44.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°1815 de fecha 10/05/2019). La apertura se realizó el 07/06/2019, 7 empresas presentaron ofertas, de ellas 5 pasan a etapa de evaluación.
Iluminación Puente Carretera 86, comuna de Traiguén		$8.100.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y antecedentes para la Licitación. Se solicitó autorización a Dirección de Vialidad.

Extensión Red de Iluminación Pública para las calles Belisario Prat, General Freire y Chumay, comuna de Traiguén	3502-68-LE19	$10.476.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 2105 de fecha 31/05/2019). La apertura es el 27/06/2019. Se presentaron 4 empresas a la visita a terreno.
Iluminación Varios Sectores Barrio Renacer de Guacolda		$36.866.462 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y antecedentes para la Licitación. En proceso de traspaso de los recursos por parte de MINVU - Quiero Mi Barrio.

Sr. Alcalde: Informar que hay un Concurso Nacional para colegios, son $245.000.000, hay que postular un Establecimiento por Comuna, entonces ayer conversamos con el Jefe (I) DAEM y con la funcionara de Secplan Sra. Karina Méndez, donde tenía la disyuntiva de postular Guacolda o Temulemu, donde Karina me decía que como ya comenzó el tema, sería incómodo arreglarlo y luego botarlo para hacerlo y lo otro, es que Temulemu está en muy malas condiciones, por lo que tenemos que decidir de acuerdo a la reunión que vaya hoy Secplan, ya que tenemos plazo hasta el 01 de Julio.

Secplan: Solicita Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar la iniciativa "Adquisición Clínica Móvil Multipropósito y Ginecológica, Comuna de Traiguén", con su respectivo monto de $114.061.500, para postular a "FNDR Circular 33", este proyecto lo trabajó la Asistencia Técnica de la Asociación Nahuelbuta, nos traspasó el proyecto y ahora lo acomodó Gabriela que está trabajando en los perfiles y se está enviando. Aquí cada Comuna tiene su Clínica Móvil.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Iniciativa para postular a "FNDR Circular 33" con su respectivo monto,** según se detalla a continuación:

	Nombre Iniciativa	MONTO
1	"Adquisición Clínica Móvil Multipropósito y Ginecológica, Comuna de Traiguén"	$114.061.500

Secplan: Ahora, se requiere acuerdo de Concejo para la aprobación de los costos de operación y mantención de este proyecto "Adquisición Clínica Móvil Multipropósito y Ginecológica, Comuna de Traiguén", por un monto de $49.027.579

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición Clínica Móvil Multipropósito y Ginecológica, Comuna de Traiguén",** en los términos que indica a continuación:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	$2.654.080
2	Recursos Humanos	$45.631.800
3	Mantenciones	$741.699
	Total	**$49.027.579**

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero solicitar el listado de proyectos de esta Asistencia Técnica.

Secplan: Lo último, es que el próximo lunes 24 de junio viene el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de la Frontera a dar el inicio a la actualización de nuestro PLADECO, entonces hay tres hitos que deben realizar, es una reunión con los Directivos, otra con el Alcalde y con los Concejales.

Sr. Alcalde: Podríamos realizar la reunión extraordinaria de Concejo Municipal el día lunes 24 de junio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que es mejor que realicemos una reunión ordinaria de Concejo Municipal el día lunes, así no nos tenemos que volver a reunir el día viernes 28 de junio.

Sr. Alcalde: Si, es una buena idea, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar modificar la fecha de la sesión ordinaria de Concejo Municipal 112 que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificar la fecha de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°112, para el día lunes 24 de junio, a las 15:00 horas en la sala de Concejo de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: La semana pasada le dimos una tarea a los señores Concejales relacionadas con las veredas que están en mal estado ¿han cumplido?, para que vayan porque nosotros vamos a cerrar con lo que tengamos.

Secplan: Les queda una semana más de plazo, si yo no estoy, pueden abrir el plano está sobre mi escritorio y marcar las veredas.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°1

Ingresa a la sesión la Directora de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa y el Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal.

Encargado Finanzas DSM: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal N°20, por un monto de $1.300.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 10 002 0 0	Primas y gastos de Seguros	$10.000.000	$10.000.000	$1.300.000	$8.700.000
	TOTAL GASTOS DISMINUYEN $			**$1.300.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 02 002	Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	$5.000.000	$7.400.000	$1.300.000	$8.700.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**$1.300.000**	

DISMINUCIONES:

22 10 002 00 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22 02 002 Compra de Uniforme Institucional faltante para funcionarios del Dpto. de salud y bordado faltante.

11) PRESENTACIÓN ENCARGADO DE CAMINOS MUNICIPALIDAD.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11, a solicitud de los Concejales este tema se incluyó en la tabla de Concejo Municipal.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian Jorquera, Director de Obras y el Sr. Francisco Puentes, Encargado de Caminos de la Municipalidad.

Director de Obras: En atención a la solicitud que hicieran en el último Concejo, es que vengo con el Sr. Francisco Puentes que está encargado de los trabajos de la zona rural con maquinaria, específicamente caminos y trabajos de asistencia social, por lo que vamos a realizar una presentación y conversando sobre los trabajos que se realizan en el campo.

Encargado de Caminos: Procede a realizar la presentación "Equipo Municipal de Conectividad Rural y Urbana":



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

OBJETIVO: DAR SEGURIDAD A LOS VECINOS PARA QUE PUEDA LLEGAR SIN NINGÚN PROBLEMA A SUS VIVIENDAS EL FURGÓN ESCOLAR, LA RONDA MÉDICA, EL CAMIÓN ALJIBE Y LOS FUNCIONARIOS DEL PDTI INDAP, ADEMÁS EL CORRECTO TRÁNSITO DE LA LOCOMOCIÓN PÚBLICA QUE TRANSITA POR LOS SECTORES RURALES.




EQUIPO

- MANUEL MUÑOZ: OPERADOR RETROEXCAVADORA
- ERNESTO CÁRTEF: OPERADOR RETROEXCAVADORA
- RICARDO LAGOS: OPERADOR MOTONIVELADORA
- GUSTAVO VÁSQUEZ: OPERADOR MOTONIVELADORA
- FARID PINTO: OPERADOR CAMIÓN TOLVA
- DANIEL TORRES: OPERADOR CAMIÓN TOLVA
- FRANCISCO PUENTES: COORDINADOR DE OPERACIONES DEL EQUIPO MECANIZADO

EQUIPO MECANIZADO

- 2 CAMIONES TOLVAS, 2 RETROEXCAVADORAS, 2 MOTONIVELADORAS, 1 CAMIONETA 4X4

PRESUPUESTO

RED VIAL URBANA: $29.000.000
RED VIAL RURAL: 60.500.000
DICHO PRESUPUESTO FINANCIA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPO MECANIZADO, REPUESTOS, MATERIAL GRANULADO (REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES Y URBANOS) Y ALCANTARILLAS HDPE



TRABAJOS QUE SE REALIZAN

- CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES PARA FUTURAS VIVIENDAS O BODEGAS DE LOS SECTORES RURAL Y URBANO
- CONSTRUCCIÓN DE POZOS (AGUA, NORIAS, BASURA) Y TRANQUES PARA ACUMULACIÓN DE AGUA (PARA REGADÍO Y CONSUMO DE GANADO)
- INSTALACIÓN DE ALCANTARILLAS HDPE
- REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y EVITAR QUE EL AGUA CRUCE SOBRE ELLOS
- LIMPIEZA DE LA COMUNA, RETIRO DE ESCOMBROS Y MICROBASURALES EXISTENTES
- RECEBO (RIPIO: MATERIAL GRANULADO) DE CAMINOS
- LIMPIEZA DE CANALES
- CONSTRUCCIÓN DE CORTAFUEGOS PREVENTIVOS
- APOYO EN INCENDIOS Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

¿DÓNDE INTERVENIR?

- POR REQUERIMIENTO DIRECTO DE LOS VECINOS EN DIRECCIÓN DE OBRAS (DOM)
- POR EL DAEM (FURGÓN ESCOLAR)
- POR REQUERIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD (RONDAS MÉDICAS)
- FUNCIONARIOS CAMIONES ALJIBE
- FUNCIONARIOS PDTI
- REUNIONES PERIÓDICAS CON DIRIGENTES DE COMUNIDADES Y JJVV RURALES Y URBANAS

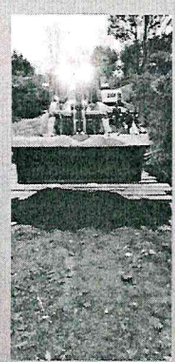
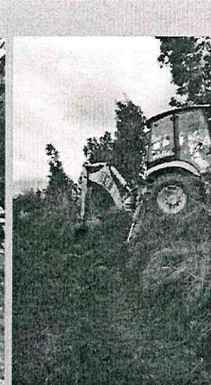


NECESIDADES

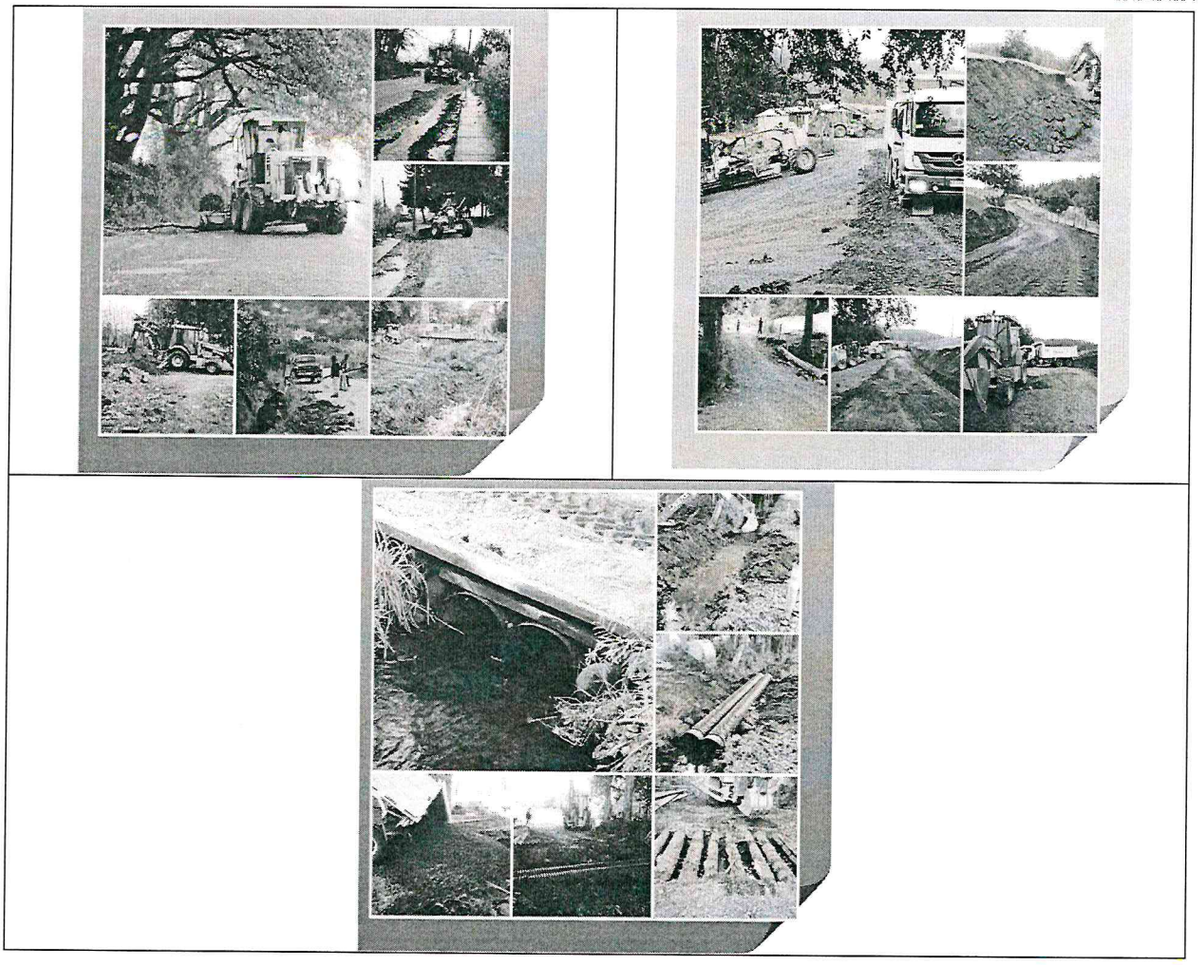
MATERIAL PARA REPARAR CAMINOS: EN INVIERNO, LOS CAMIONES ALJIBE OCASIONAN DAÑOS EN LOS ACCESOS DE LAS VIVIENDAS, DIFICULTANDO EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS MENORES.
RENOVACIÓN DE MÁQUINAS: UNA RETROEXCAVADORA Y UNA MOTONIVELADORA KOMATSU. ESTAS TIENEN MÁS DE 10 AÑOS Y SU OPERACIÓN SE HACE COSTOSA Y RIESGOSA PARA EL EQUIPO.

TRABAJO ASOCIATIVO: VECINOS Y EQUIPO MUNICIPAL TRABAJAN CODO A CODO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS.
TRAIGUÉN LO HACEMOS TODOS



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Algunas consultas relevantes:

-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Cuando se trabaja situaciones particulares ¿hay un resguardo?

Responde Encargado de Caminos: Por ejemplo, hay muchas solicitudes de PDTI o INDAP, ya que las personas son beneficiadas con bodegas, entonces solo reciben el aporte para la bodega y tienen que habilitar el terreno para que le construyan la bodega, y es ahí cuando solicitan el apoyo del Municipio para que emparejemos el camino, eso todo va con un informe del funcionario del PDTI, informe social que la persona efectivamente está bajo el 60% de vulnerabilidad y posteriormente nosotros intervenimos, está siempre respaldado.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: Se puede emparejar un terreno de una Comunidad y ¿Cómo se hace en ese caso?, ¿lo tiene que solicitar el Presidente de la Comunidad?

Responde Encargado de Caminos: Las comunidades siempre solicitan la limpieza de su espacio ceremonial, para realizar sus actividades como el Palín o el Wetripantu. Para solicitar el Presidente de la Comunidad entrega a la DOM, una lista con las solicitudes de su Comunidad, socio por socio de lo que se va a intervenir en el año. Nosotros priorizamos, primero vivienda, luego bodega y en tercero y cuarto va quedando lo demás.

DOM: Nosotros tratamos de evitar las solicitudes particulares, para fortalecer a los Dirigentes para que se empoderen y asuman la responsabilidad para su Comunidad. El presidente trae la solicitud, dirigida al Sr. Alcalde, con el respaldo de que personas hay que hacerle cierta cosa.

- Sra. Concejala Iris Fuentes: El pasaje de Aguas Araucanía, que está detrás de Cantergiani, está en mal estado y se han caído personas, según lo que me comentaba el Administrador Municipal iban a verlo con Aguas Araucanía.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DOM: Efectivamente, ese es un terreno particular de Aguas Araucanía, que lo ocupan como pasaje y por un acuerdo con Aguas Araucanía por un trabajo que se hizo en el Estadio, quedamos que ellos nos ayudaban con el alcantarillado de la sede del Club de Rayuela y nosotros le respondíamos ayudándole a arreglar esa pasada, el tema es que como las lluvias han tardado hemos aprovechado de trabajar en el campo, esa es nuestra prioridad, sin embargo, está contemplado, lo más seguro es que esto se haga en el invierno cuando las máquinas no vayan más al campo.

-Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Según su experiencia la solución para el tema del ripio es el Convenio con Vialidad?

Responde Encargado de Caminos: Nosotros con presupuesto Municipal compramos 1.000 a 2.000 cubos al año, más 500 cubos que nos regala Mininco y 500 que donan algunos particulares para reparar sus propios caminos, entonces no superamos la cifra de 3.000 cubos, al hacer el Convenio con Vialidad, ellos nos ofrecen que del 100% de cubos que elaboren 70% se utilizaria en caminos enrolados de ellos y el 30% se ocuparía en caminos vecinales, entonces el 100% queda en la Comuna. La diferencia en dinero es enorme porque a $600, 10.000 cubos son $6.000.000 y nosotros compramos 1.000 cubos en $14.000.000.

-Sr. Concejal Fernando Contreras: Consultar de acuerdo a su experiencia como equipo, el avance que nosotros hemos realizado en esta administración, con la anteriores, ¿hemos avanzado?, ¿algún día terminaremos de arreglar estos caminos?, ya que van llegando Comunidades cada año y eso es un problema y un gasto para nosotros.

Responde Encargado de Caminos: De avanzar, hemos avanzado una enormidad, el campo que recibimos, al campo que vamos a entregar es totalmente distinto, hay gente que dice que durante 40 años ellos salieron por caminos de barros y hoy salen por ripio, lo otro que consulto, de terminar este trabajo, no vamos a terminar nunca Concejal, nos vamos a ir de acá y va a seguir faltando ripio en el campo, a modo de ejemplo el Sr. Alcalde fue a reunión el día domingo a Aniñir y le dijo a los dirigentes que priorizaran lo más necesario que le terminaran y este es el listado que me dieron 50 personas que quieren ripio, entonces son 500 cubos de ripio que necesita esta Comunidad. Si se ha avanzado mucho en reuniones que hemos tenido con el Director de Obras y Vialidad, conseguimos 10 kilómetros anuales de caminos de Comunidades Indígenas por administración directa a Vialidad, ya concretó 5 kilómetros en el sector Pinolevi y ahora se traslada al Sector el Tesoro- Chufquén para los 5 kilómetros restantes. A la vez, conseguimos el Convenio GORE-CONADI 20 kilómetros anuales para la Comuna, el cual está licitado y debería construirse este año y para el año 2020 la misma cantidad de kilómetros.

DOM: Comentar que desde hace un par de años el presupuesto para red vial tanto urbana como rural, se ha incrementado en casi el doble de lo que había antes, antes no había posibilidades de comprar ripio como se hace ahora, ni las alcantarillas, contábamos con que nos donaran de algún proyecto o sacar algunos flecos, era muy poco el material que podíamos comprar. Quiero entregar algunos datos, el primer semestre se instalaron 30 alcantarillas, para la instalación se requiere una camionada de ripio, entonces para estas 30 alcantarillas ya ocupamos 300 metros cúbicos de lo 1.000 y los otros 700 hay que repartirlos aproximadamente en 10 kilómetros que se han podido atender durante el primer semestre, lo que deja un régimen de 74 litros de ripio por metro de camino, esto es lo que nos permite atender y dejar a menos gente descontenta.

Sr. Alcalde: Dos cosas, aquí hay que reconocer la labor del Concejo Municipal y la administración, que pusimos el dinero donde hay que colocarlo, en la mañana conversaba con un chofer y me decía que efectivamente el lleva muchos años trabajando en la Municipalidad y veía cambios, ya que había gente que antes no se atendía y nosotros estamos yendo y es más cuando estamos con don Francisco, decimos "esa gente ya ha recibido, vamos adonde las otras que no han recibido", eso implica que hay nuevas necesidades y que estamos atendiendo quizás aquellos que estaban mas postergados, por lo que debemos sentirnos orgullosos como Concejo Municipal y que hemos hecho el trabajo donde aquellos que siempre han estado postergados, antiguamente la máquina estaba por ejemplo en el sector de Aniñir, luego el Alcalde recibía un llamado y la enviaba a Temulemu, en el mismo día, cruzaba todo Traiguén para ir a hacer un trabajo y dejaba tirado el otro, entonces hemos tratado de ser metódicos e ir ordenando.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Agregar, que si hemos avanzado, yo recorro mucho el campo y se ha hecho un enorme trabajo, hay gente que en realidad está disconforme, porque no vamos a dejar nunca a todos conformes. Ya que está el encargado de caminos, la idea es que se vaya de una u otra manera, educando a la gente de las Comunidades, de que vayan tratando de ir solucionando sus problemas, es cosa de conversar y evitar los problemas, ya que sus mismos tractores son los que hacen daño.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En una reunión del CADA que estuve el otro día, manifesté en el Concejo que la dirigente del Sector Huiñilhue, que es la Presidenta del CADA, Srta. Angela Rivas, manifestó que a veces la maquinaria iba a trabajar al sector y luego se fueron, quedando unos trabajos pendientes. Además, en la reunión la señora Angelina Painequeo del Sector Santa Elena, salió beneficiada con una bodega de INDAP, entonces le fueron a hacer un trabajo a la casa y se quedó de volver a hacer el trabajo, ya que a fines de agosto si o si tiene que tener la instalación de su bodega, donde señalo esto públicamente, varios dirigentes empezaron a realizar otras solicitudes, a lo que le manifesté lo que nosotros como Concejo habíamos acordado; si nosotros transmitimos, ya que de repente hay concejales que siempre le dicen a la gente que vaya al Municipio, porque a través del programa social lo pueden ayudar, pero muchas veces la persona no reúne el perfil para estar dentro de un programa social, pero si cuenta con los recursos para pagar la maquinaria que puede estar ahí.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para terminar quiero reconocer el trabajo que usted junto a su equipo han realizado en los diferentes sectores rurales de la Comuna y agradecer a los Concejales que de una u otra manera hemos ido aportando para que se vayan solucionando estos problemas, así que agradecerle a don Francisco y a don Cristian, para que se lo transmitan a los jóvenes que trabajan en las máquinas y si solicité que viniera el encargado de Caminos, era para que nos aclarara hartas dudas y la idea es ir buscando las soluciones, como por ejemplo en algo tan importante como es un mecánico qué este en Talleres Municipales, reitero los agradecimientos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Agradecer al Sr. Alcalde, porque tuvo una visión distinta a los Alcaldes anteriores, porque de recursos propios que recibe la Municipalidad ha entregado fondos, ya que antiguamente no sabíamos que recursos habían y cuando llegaban a Concejo, nosotros aprobábamos y no sabíamos nada, hoy la proyección esta clara y eso es una visión suya Sr. Alcalde y hay que reconocerlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Agradecer y que el Sr. Francisco Puentes pueda llevarle los agradecimientos a la gente que trabaja en la cuadrilla del campo, porque en realidad una vez fuimos con Francisco y Fernando al sector rural y agradezco que me hayan invitado, porque uno puede darse cuenta como sufre la gente en las comunidades rurales, ya que sufren mucho sobre todo en invierno, creo que ha sido una buena iniciativa. Así que agradecer y felicitarlos.

Sr. Alcalde: Agradecer que hayan participado del Concejo Municipal.

12) <u>PRESENTACIÓN SENDA PREVIENE</u>.

Sr. Alcalde: Vamos al ultimo punto.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón, Directora de Desarrollo Comunitario y la Srta. SENDA PREVIENE.

DIDECO: Buenas tardes, agradecerles el espacio, hoy nos acompaña el equipo SENDA de la Comuna, quise que viniese todo el equipo, porque tenemos profesionales nuevos y áreas de trabajo nuevas, por eso la idea es darle a conocer los nuevos lineamientos del funcionamiento de este programa y los desafíos que ellos tienen a la fecha y los que tienen hasta fin de año. Contarles que en los nuevos lineamientos se incorporó este espacio, que el equipo se presente dos veces al año en el Concejo Municipal, para que conozcan el Plan de Trabajo del año y finalmente una pequeña cuenta pública del trabajo realizado y que permita a los integrantes del Concejo Municipal, entregar observaciones del trabajo que se está realizando en la Comuna. El equipo lo integran 6 personas, 5 profesionales, Carola Retamal que es la Coordinadora del Programa, Yesenia Stappung que es Asistente Social encargada del área de SENDA Previene, Roxana Cuevas y esta semana se incorporó Rodrigo Alvarado que es psicopedagogo, en

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

reemplazo de la Psicóloga que había en este cargo anteriormente, ellos están a cargo del área actuar a tiempo y en el mes de mayo se incorporó Mónica Zapata, asistente social a un nuevo programa de Parentabilidad.

Coordinadora SENDA: Procede a realizar la presentación.

SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SENDA Previene Traiguen 2019

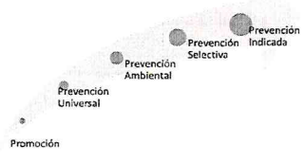
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SENDA

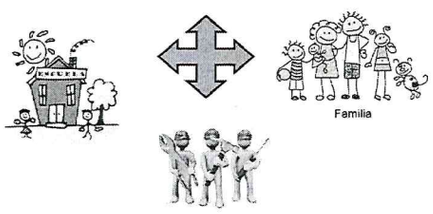
El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

Presupuestos:
P. SENDA Previene $ 24.713.296
P. Actuar a Tiempo $ 21.097.826
P. Parentalidad $ 8.679.128
Total 54.490.250

- La prevención del consumo de alcohol y otras drogas se define como un "conjunto de procesos que promueve el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose al problema o trabajando desde él, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores y disminuyendo factores de riesgo"
- (SENDA, 2011)



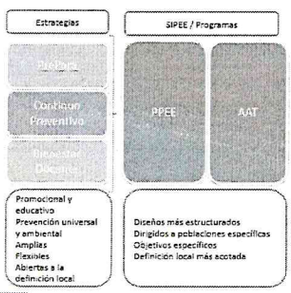
Prevención desde diferentes ámbitos ...



SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Prevención en Espacios Educacionales

Articulación de Estrategias y Programas



Continuo Preventivo
Material de Prevención Universal



- Continuo de Prevención desde Pre Básica a Enseñanza Media, con metodologías apropiadas para cada etapa evolutiva.
- Material de Apoyo a los Est. Educacionales para abordar de manera sistemática la prevención como un proceso formativo
- Material de entrega gratuita a todos los EE que lo soliciten.
- Puede trabajarse en cualquier EE y ser aplicado por los docentes u otros profesionales de la escuela.

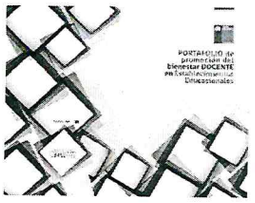
Set de materiales para la Prevención en Educación
PrePara



Población objetivo:
Docentes de EE
Comunidades Educativas

Objetivo del material:
Fortalecer a Comunidades Educativas en la promoción de una cultura preventiva.
Este set de materiales es una herramienta metodológica para apoyar las capacitaciones a EE.
También constituye una estrategia para el acercamiento a los EE.

Manual Bienestar Docente



Población objetivo:
Docentes y asistentes de la educacion de EE

Objetivo: Promover el bienestar docente a través de actividades orientadas a fortalecer su vocación por el aprendizaje, la formacion integral de sus estudiantes y la construccion de escuelas más saludables para todos sus miembros.

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)

Antecedentes

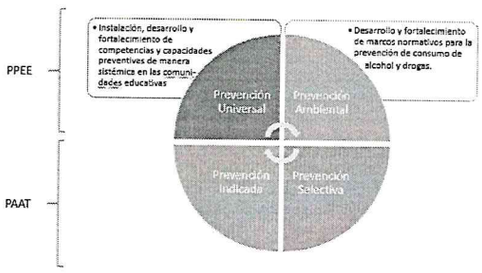
Programa de Prevención Establecimientos Educacionales

Fin: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar"

Propósito: "Estudiantes, familias y agentes educativos fortalecidos en sus competencias preventivas respecto al consumo de drogas y alcohol"

Dirigido a: Todos los establecimientos educacionales de educación regular del país (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada), clasificados como autónomos o emergentes (Ley SEP) de comunas SENDA Previene. Se excluyen los establecimientos de educación para adultos y establecimientos de educación especial

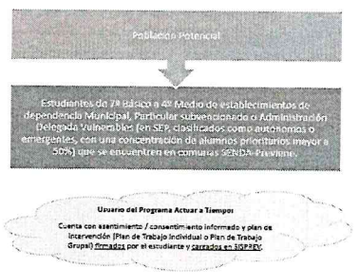
Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educacionales



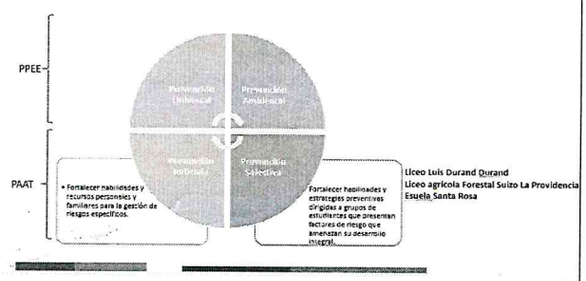
SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Programa Actuar a Tiempo

Programa Actuar a Tiempo
Usuarios del Programa



Programa Actuar a Tiempo



SENDA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

"Programa Parentalidad"

Parentalidad

- El objetivo del Programa de Parentalidad es aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, a través del fortalecimiento de habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Niños Niñas y Adolescentes de 9 a 14 años.



MUNICIPALIDAD TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Estrategia de Intervención

Componente 1

Sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto a factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNAJ.

Componente 2

Formación de actores clave para el despliegue de la estrategia preventiva.

Componente 3

Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades, en padres, madres y otros adultos cuidadores, para aumentar su involucramiento parental.

SENDA
Gobierno de Chile

Prevención en Espacios Laborales

Articulación de Estrategias Programas y Componentes

Estrategias	Programas/Componentes	
	Trabajar con Calidad de Vida	HPP
		MIPE
		PYME
		Rubros
Promocional y educativo Prevención ambiental Amplias Flexibles Abiertas a la definición local	Diseños más estructurados Dirigidos a poblaciones específicas Objetivos específicos Definición local más acotada	

En Laboral
TCV / MIPE / PYME

¿Por qué Prevenir en el trabajo?

- De las 24 horas al día, una persona pasa 8-10 en el trabajo, 6 con la familia y 8 durmiendo.
- Esta comprobado que el 76% de los consumidores tienen empleo.
- La especial vinculación emocional que une a las personas, con lo que les da el sustento para vivir (Oficios – Empresas como Organización Cultura)

Espacios Laborales

Trabajar con Calidad de Vida
Universalistas (ajustadas a grandes)

MIPE Preventivo
(organizaciones chicas)

PYME & Rubros Focalizados
Preventivo
(organizaciones grandes)

GESTION TERRITORIAL



TRATAMIENTO

- Derivación o Consulta Espontánea
- Aplicación ASSIST
- Intervención Breve
- Derivación a Red
- Seguimiento

COMUNICACIONES



Haga clic para agregar título





CURSOS ON LINE :

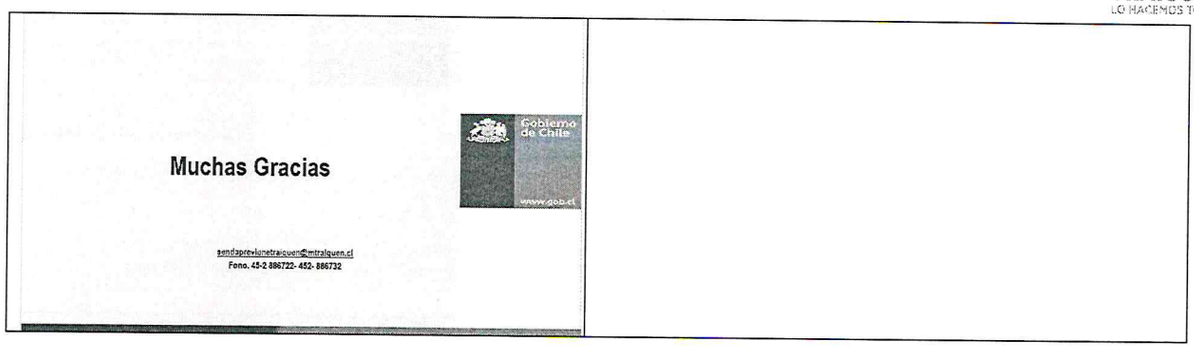
Prevención en Espacios Educativos. Continuo Preventivo.
Detección Temprana.

Pueden acceder a estos cursos a través del siguiente link:

http://cursos.senda.gob.cl



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
TRAIGUEN



Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas, las que son aclaradas durante la sesión por los integrantes del equipo SENDA.

Sr. Alcalde: Agradecerle al equipo de SENDA, por la presentación, ya que efectivamente están catalogados dentro de los mejores de la Región y hemos visto que se han hecho muchas actividades recreativas y creativas, como el Pub sin alcohol, así que solo felicitarlos y a los nuevos que les vaya super bien y a los antiguos reconocerle el trabajo que ha habido en estos últimos tres años, ya que se ha avanzado y bastante.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Felicitarlas por el trabajo que realizan, ya que desde hace tiempo que soy profesora y siempre han estado trabajando en los Establecimientos, así que desde atrás viene un trabajo sistemático que se ha ido potenciando, así que felicitarlas.

DIDECO: Antes de finalizar, quiero invitarlos a sumarse a una campaña que estamos realizando desde el Programa del Adulto Mayor durante el mes de junio, que es el mes en que se sensibiliza el buen trato del adulto mayor, estamos realizando una campaña, incorporando a distintos servicios públicos, funcionarios municipales, programas,etc, que consiste en una fotografía con un cuadro que dice Programa Adulto Mayor, la que día a día se va subiendo al Facebook de la Municipalidad, por lo que invitamos al Concejo Municipal a tomarse la fotografía.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:40 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL